Outlook

Aviso Deserción Inasistencias Injustificadas TÉCNICO EN OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR

Desde Michael Yamir Zuñiga Mejia <myzuniga@sena.edu.co>
Fecha Mié 18/03/2026 14:51
Para dayannacastaneda71@gmail.co <dayannacastaneda71@gmail.co>; ladyjoha.2489@yahoo.es <ladyjoha.2489@yahoo.es>; Maria Camila Lopez Parra <mclopezp@sena.edu.co>; Turbomilitar@gmail.com <Turbomilitar@gmail.com>

Estimado Aprendiz y acudiente

NICOLLE DAYANNA CASTAÑEDA LARGO
TI 1016956142

Acudiente

Lady Johanna Largo Rodríguez

Ficha 3151043

TC EN OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR

Le informo que de acuerdo al reporte de inasistencias registradas en la plataforma SENA SOFIA PLUS por su(s) instructor(es), usted está infringiendo en el artículo 30 numeral 1 Literal A, del acuerdo 009 de 2024: "En la formación presencial, excepto la complementaria, tener tres (3) días continuos de inasistencia injustificada o acumular cinco (5) días no continuos de inasistencia injustificada durante todo el proceso de formación".

Acorde a seguimiento se identifica que desde el día 16 de marzo del año 2026 usted no regresó a su proceso de formación, por lo cual se encuentra vigente en los registros, se solicita presentar al instructor Sena encargado de su proceso dentro de los 5 días siguientes al envío del presente correo y esta misma información del motivo que le impidió continuar, teniendo presente que dado a la cantidad de inasistencias injustificadas a la fecha se inicia de manera oficial su proceso de deserción con este comunicado.

A la fecha se reportan 10 horas acumuladas de inasistencia para este año 2026 desde mi asignación.

Nota 1:

Se deja en copia a Coordinador de enlace SENA, Docente de Institución y correo de la acudiente, según información suministrada por docente asignado del Colegio.

Cordialmente,
MICHAEL YAMIR ZÚÑIGA MEJIA
Instructor de Articulación con la Educación Media

Outlook

Aviso Deserción Inasistencias Injustificadas TÉCNICO EN OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR

Desde Michael Yamir Zuñiga Mejia <myzuniga@sena.edu.co>
Fecha Mié 18/03/2026 14:58
Para mariajosealarcongiraldo4@gmail.com <mariajosealarcongiraldo4@gmail.com>; giraldosanchezyesica@gmail.com <giraldosanchezyesica@gmail.com>; Maria Camila Lopez Parra <mclopezp@sena.edu.co>; Turbomilitar@gmail.com <turbomilitar@gmail.com>

Estimada Aprendiz y acudiente

MARIA JOSE ALARCÓN GIRALDO
TI 1110520337

Acudiente

Yessica Paola Giraldo

Ficha 3151043

TC EN OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR

Le informo que de acuerdo al reporte de inasistencias registradas en la plataforma SENA SOFIA PLUS por su(s) instructor(es), usted está infringiendo en el artículo 30 numeral 1 Literal A, del acuerdo 009 de 2024: "En la formación presencial, excepto la complementaria, tener tres (3) días continuos de inasistencia injustificada o acumular cinco (5) días no continuos de inasistencia injustificada durante todo el proceso de formación".

Acorde al seguimiento y llamado a lista se identifica que desde el día 16 de febrero del año 2026 usted presenta inasistencia a su proceso de formación, por lo cual se encuentra vigente en los registros, se solicita presentar al instructor Sena encargado de su proceso dentro de los 5 días siguientes al envío del presente correo y esta misma información del motivo que le impidió continuar, teniendo presente que dado a la cantidad de inasistencias injustificadas a la fecha se inicia de manera oficial su proceso de deserción con este comunicado.

A la fecha se reportan 15 horas acumuladas de inasistencia para este año 2026 desde mi asignación.

Nota 1:

Se deja en copia a Coordinador de enlace SENA, Docente de Institución y correo de la acudiente, según información suministrada por docente asignado del Colegio.

Cordialmente,
MICHAEL YAMIR ZÚÑIGA MEJIA
Instructor de Articulación con la Educación Media

Outlook

Aviso Deserción Inasistencias Injustificadas TÉCNICO EN OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR

Desde Michael Yamir Zuñiga Mejia <myzuniga@sena.edu.co>
Fecha Mié 18/03/2026 15:02
Para juanita.diaz2009@gmail.com <juanita.diaz2009@gmail.com>; romajisa58@gmail.com <romajisa58@gmail.com>; Maria Camila Lopez Parra <mclopezp@sena.edu.co>; turbomilitar@gmail.com <turbomilitar@gmail.com>

Estimada Aprendiz y acudiente

JUANITA DÍAZ JIMÉNEZ
TI 1141717691

Acudiente
Rosana Margarita Jiménez Sánchez

Ficha 3151043

TC EN OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR

Le informo que de acuerdo al reporte de inasistencias registradas en la plataforma SENA SOFIA PLUS por su(s) instructor(es), usted está infringiendo en el artículo 30 numeral 1 Literal A, del acuerdo 009 de 2024: "En la formación presencial, excepto la complementaria, tener tres (3) días continuos de inasistencia injustificada o acumular cinco (5) días no continuos de inasistencia injustificada durante todo el proceso de formación".

Acorde al seguimiento y llamado a lista se identifica que desde el día 04 de marzo del año 2026 usted presenta inasistencia a su proceso de formación, por lo cual se encuentra vigente en los registros, se solicita presentar al instructor Sena encargado de su proceso dentro de los 5 días siguientes al envío del presente correo y esta misma información del motivo que le impidió continuar, teniendo presente que dado a la cantidad de inasistencias injustificadas a la fecha se inicia de manera oficial su proceso de deserción con este comunicado.

A la fecha se reportan 10 horas acumuladas de inasistencia para este año 2026 desde mi asignación.

Nota 1:

Se deja en copia a Coordinador de enlace SENA, Docente de Institución y correo de la acudiente, según información suministrada por docente asignado del Colegio.

Cordialmente,
MICHAEL YAMIR ZÚÑIGA MEJIA
Instructor de Articulación con la Educación Media

Outlook

Aviso Deserción Inasistencias Injustificadas TÉCNICO EN OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR

Desde Michael Yamir Zuñiga Mejia <myzuniga@sena.edu.co>
Fecha Mié 18/03/2026 15:06
Para Camilamsm2009@gmail.com <Camilamsm2009@gmail.com>; Moraday_123@hotmail.com <Moraday_123@hotmail.com>; Maria Camila Lopez Parra <mclopezp@sena.edu.co>; turbomilitar@gmail.com <turbomilitar@gmail.com>

Estimada Aprendiz y acudiente

MARIA CAMILA MASMELA CUBIDES
TI 1014219230

Acudiente
Dayana marcela Masmela Cubides

Ficha 3151043

TC EN OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR

Le informo que de acuerdo al reporte de inasistencias registradas en la plataforma SENA SOFIA PLUS por su(s) instructor(es), usted está infringiendo en el artículo 30 numeral 1 Literal A, del acuerdo 009 de 2024: "En la formación presencial, excepto la complementaria, tener tres (3) días continuos de inasistencia injustificada o acumular cinco (5) días no continuos de inasistencia injustificada durante todo el proceso de formación".

Acorde al seguimiento y llamado a lista se identifica que desde el día 25 de febrero del año 2026 usted presenta inasistencia a su proceso de formación, por lo cual se encuentra vigente en los registros, se solicita presentar al instructor Sena encargado de su proceso dentro de los 5 días siguientes al envío del presente correo y esta misma información del motivo que le impidió continuar, teniendo presente que dado a la cantidad de inasistencias injustificadas a la fecha se inicia de manera oficial su proceso de deserción con este comunicado.

A la fecha se reportan 10 horas acumuladas de inasistencia para este año 2026 desde mi asignación.

Nota 1:

Se deja en copia a Coordinador de enlace SENA, Docente de Institución y correo de la acudiente, según información suministrada por docente asignado del Colegio.

Cordialmente,
MICHAEL YAMIR ZÚÑIGA MEJIA
Instructor de Articulación con la Educación Media

Outlook

Aviso Deserción Inasistencias Injustificadas TÉCNICO EN OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR

Desde Michael Yamir Zuñiga Mejia <myzuniga@sena.edu.co>
Fecha Mié 18/03/2026 15:12
Para gstephfany@gmail.com <gstephfany@gmail.com>; rochi.st35@gmail.com <rochi.st35@gmail.com>; Maria Camila Lopez Parra <mclopezp@sena.edu.co>; turbomilitar@gmail.com <turbomilitar@gmail.com>

Estimada Aprendiz y acudiente

STEPHANY SERRATO GARCÍA
TI 1110117393

Acudiente
Alba Rocio Serrato García

Ficha 3151043

TC EN OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR

Le informo que de acuerdo al reporte de inasistencias registradas en la plataforma SENA SOFIA PLUS por su(s) instructor(es), usted está infringiendo en el artículo 30 numeral 1 Literal A, del acuerdo 009 de 2024: "En la formación presencial, excepto la complementaria, tener tres (3) días continuos de inasistencia injustificada o acumular cinco (5) días no continuos de inasistencia injustificada durante todo el proceso de formación".

Acorde al seguimiento y llamado a lista se identifica que desde el día 18 de febrero del año 2026 usted presenta inasistencia a su proceso de formación, por lo cual se encuentra vigente en los registros, se solicita presentar al instructor Sena encargado de su proceso dentro de los 5 días siguientes al envío del presente correo y esta misma información del motivo que le impidió continuar, teniendo presente que dado a la cantidad de inasistencias injustificadas a la fecha se inicia de manera oficial su proceso de deserción con este comunicado.

A la fecha se reportan 25 horas acumuladas de inasistencia para este año 2026 desde mi asignación.

Nota 1:

Se deja en copia a Coordinador de enlace SENA, Docente de Institución y correo de la acudiente, según información suministrada por docente asignado del Colegio.

Cordialmente,
MICHAEL YAMIR ZÚÑIGA MEJIA
Instructor de Articulación con la Educación Media